



Toluca de Lerdo, México a 28 de febrero del 2017.

Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Promoción y Difusión de la Cultura Política y Democrática, celebrada en la Sala de Comisiones del Consejo General.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: 1.17 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General, daremos inicio a la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Promoción y Difusión de la Cultura Política y Democrática, por lo que le solicita señora Secretaria, tenga a bien pasar lista de presentes y, en su caso, hacer la declaración de quórum legal.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto, señora Presidenta.

Si me permite haré el pase de lista de las consejeras y el consejero integrantes de esta Comisión.

Consejera electoral y Presidenta de la Comisión, maestra Natalia Pérez Hernández. (Presente)

Consejero electoral e integrante de la Comisión, doctor Gabriel Corona Armenta. (Presente)

Consejera electoral e integrante de la Comisión, doctora María Guadalupe González Jordan. (Presente)

Ahora procedo a tomar lista de asistencia de las y los representantes de los partidos políticos.





Del Partido Acción Nacional, Cesar Antonio Rodríguez García. (Presente)

Del Partido Revolucionario Institucional, Eloísa García Domínguez. (Presente)

Del Partido Revolucionario Institucional, Giovanni Palma Erazo. (Presente)

Del Partido del Trabajo, Emmanuel Cruz Romero. (Presente)

Del Partido Movimiento Ciudadano, Chaix Ortega Cid. (Presente)

Del Partido Encuentro Social, Javier Víctor López Celis. (Presente)

Del Partido MORENA, Jovani Daniel Martínez Solano. (Presente)

Y la de la voz, Liliana Martínez Garnica. (Presente)

Señora Presidenta, informo a usted que están presentes las consejeras y el consejero con derecho a voz y voto, y las y los representantes de los partidos políticos enunciados, por lo que es dable la declaración de quórum legal.

Asimismo, señora Presidenta, informo que se encuentran acompañándonos en esta sesión, la maestra María Verónica Veloz Valencia, Jefa de la Unidad de Comunicación Social. (Presente)

Así como el doctor Igor Vivero Ávila, Jefe del Centro de Formación y Documentación Electoral. (Presente)

Es cuanto, Presidenta.





CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias, Secretaria Técnica.

En virtud de existir quórum para sesionar, siendo las 12 horas con 49 minutos, del día martes 28 de febrero de 2017, damos por iniciados los trabajos de esta Primera Sesión Extraordinaria.

Y le solicito, por favor Secretaria Técnica, continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto.

El siguiente punto es el relativo a la lectura y aprobación, en su caso, del orden del día, del cual me permito dar cuenta.

- 1.- Lista de presentes y declaración de quórum legal.
- 2.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- 3.- Presentación del reporte de avance de notificación y capacitación del proceso electoral 2016-2017, realizado por el INE, con corte al 22 de febrero de 2017.
- 4.- Informe de avance del Proyecto de Estrategia de Promoción de la Participación Ciudadana, para el Proceso Electoral 2016-2017, en cumplimiento al artículo 29 del Reglamento de Elecciones.
- 5.- Asuntos Generales.





Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias, maestra Liliana.

Está a su consideración el orden del día.

¿Alguien desea hacer algún comentario?

Bien, de no ser así, le solicito a la Secretaria Técnica consulte a las y los representantes de los partidos políticos si contamos con su consenso y si se cuenta con el voto de las consejeras y del consejero para la aprobación del orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Me permito preguntar a las y los representes de los partidos políticos, si contamos con su consenso para la aprobación del orden del día que se presenta a ustedes.

Se cuenta con el consenso, señora Presidenta.

Solicito a las consejeras y el consejero integrantes de esta Comisión, si están por aprobar el orden del día que ha sido sometido a su consideración, favor de manifestarlo levantando la mano.

Ha sido aprobado por unanimidad, y con el consenso de las representaciones de los partidos políticos presentes, señora Presidenta.

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias.

Página 4





Por favor, señora Directora, continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Corresponde al punto número tres, presentación del reporte de avance de notificación y capacitación del proceso electoral 2016-2017, realizado por el INE, con corte al 22 de febrero de 2017.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Tiene el uso de la voz, la maestra Liliana Martínez Garnica, Secretaria Técnica de esta Comisión para hacer la presentación correspondiente.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Muchas gracias, señora Presidenta.

Como ven ustedes, este corte en el avance de notificación, capacitación a ciudadanos aptos que fueron insaculados, es el desglose estatal por distrito, datos con fecha de corte al 22 de febrero de 2017 a las 13:20 horas.

Los ciudadanos sorteados para este proceso electoral, que corresponden al 13 por ciento de la Lista Nominal de Electores en el Estado de México, son un total de un millón 472 mil 48 ciudadanos y ciudadanas, que se distribuyen en cinco mil 271 secciones a lo largo de territorio mexiquense; a la fecha de corte se tienen 505 mil 793 visitados y también se tienen 178 mil 353 notificados, los notificados de manera efectiva, es decir, cuando se encuentra directamente al ciudadano, ciudadana insaculada, corresponden a 109 mil 351 ciudadanos y ciudadanas, de esos se han capacitado a 63 mil 315, y de esas capacitaciones han resultado aptos y aptas 62 mil 931 ciudadanos y ciudadanas.





Cabe señalar que también estos reportes los pueden obtener ustedes de manera diaria, a través del usuario y contraseña que ha sido entregada en sus representaciones para poder acceder a estos reportes en el multisistema ELEC2017.

Éste es un corte que se hizo antes de iniciar esta sesión, a las 11:32 y se registra un ligero incremento con un total de visitados de 859 mil 768, de esas visitas se han hecho notificaciones 318 mil 528, de esas notificaciones, los notificados efectivamente son 192 mil 120, de esas notificaciones efectivas se han hecho 112 mil 698 capacitaciones y de las cuales, resultaron 111 mil 941 ciudadanos y ciudadanas aptas para ser funcionarios de Mesas Directivas de Casilla.

Sería todo, en cuanto al avance de este punto, señora Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias, maestra Liliana Martínez.

Está a su consideración la presentación que se ha realizado.

Por favor, tiene el uso de la voz, el representante del PRI, licenciado Giovanni Palma Erazo.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, C. GIOVANNI PALMA ERAZO: Gracias, señora Presidenta.

Sólo para hacer un cuestionamiento, si ustedes pudieran de manera coexistida pedir que el Instituto Nacional Electoral les pudiera dar o verificar si el programa que están utilizando, referente al distrito 18 Huixquilucan, el proceso pasado tuvieron un problema y el antepasado también, en la notificación.





capacitación. Si vemos en Huixquilucan, capacitados 855, no es la media que están utilizando los demás Distritos Electorales, si nos vamos al total de capacitados son 855 que estamos viendo que es más o menos el tercero de abajo hacia arriba; ellos determinaron que el proceso pasado, que iban a tomar medidas drásticas para que esta situación no se presentara, si vemos aquí también el nivel de capacitados y notificados, notificados efectivamente en relación con Coacalco de Berriozábal, por poner un ejemplo Coacalco 10 mil 499, distritos como Cuautitlán Izcalli, como Ixtapaluca, Ecatepec de Morelos por mencionar algunos, tienen una notificación, digamos, que están en la media.

Sin embargo, Huixquilucan sigue en la misma situación, si no mal recuerdo por aquí vi otro de Naucalpan, que presentan la misma situación que el proceso pasado, quisiéramos saber qué medidas va a tomar el Instituto Nacional Electoral para poder contrarrestar esa negativa del ciudadano, ya que principalmente era en la zona de Interlomas, específicamente Huixquilucan, entonces, ¿cuáles son los parámetros que ellos van a tomar para poder aquí fortalecer esta notificación y capacitación?

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias, señor representante.

¿Alguien más desea hacer algún comentario en relación a este punto?

Bien, de no ser así, se instruye a la Secretaría Técnica, a efecto que por conducto de la Secretaría Ejecutiva se solicite la información correspondiente al Instituto Nacional Electoral.





Y le solicito Secretaria, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto, señora Presidenta.

Es el correspondiente al número cuatro, informe de avance del Proyecto de Estrategia de Promoción de la Participación Ciudadana, para el Proceso Electoral 2016-2017, en cumplimiento al artículo 29 del Reglamento de Elecciones.

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Por favor, maestra Liliana Martínez, haga uso de la voz.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Muchas gracias.

Es la estrategia de promoción de la participación ciudadana para el presente proceso electoral y el objetivo de esta estrategia es establecer directrices para la instrumentación de las actividades en materia de promoción de la participación ciudadana, que serán realizadas por los servidores públicos electorales de las juntas distritales del IEEM, durante el proceso electoral 2016-2017, en el ámbito territorial que les corresponde, bajo la coordinación de la Dirección de Participación Ciudadana de este Instituto y se orientan a propiciar en los diferentes, en los asistentes a estos eventos el conocimiento y ejercicio de sus derechos político electorales.

Cabe señalar que la elección de gobernador es la que en la entidad presenta menores niveles de participación.

Página 8



El marco jurídico de esta estrategia lo encontramos en el artículo 104 párrafo I, incisos d) y e), de la LGIPE; en el artículo 29 y 124 del Reglamento de Elecciones; en el artículo 11 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; así como en los artículos 171, fracciones I, V y VI; 168, fracciones IV y V; 185, fracción XX; 201, fracciones I y III; y 207, fracción I del Código Electoral del Estado de México.

Esta estrategia también se encuentra contemplada en el convenio de colaboración con el INE, en su cláusula primera, apartado sexto, los contenidos a difundir en los diversos públicos, objetivo acorde al tipo de actividades, enfatizaran los siguientes aspectos.

Por un lado, la perspectiva de género, derechos humanos y la no discriminación; por otro lado, tener un marco conceptual basado en la ciudadanía integral y la democracia de ciudadanía. Tenemos también la focalización en grupos identificados a partir del análisis de datos del nivel de participación electoral en el Estado de México, se tienen también contemplado atender criterios étnicos y demográficos propios de la entidad, así como considerar las problemáticas que se encuentran identificadas en el Informe País sobre la calidad de la ciudadanía en México.

Contamos con un catálogo de actividades en materia de educación cívica y cultura política democrática, los cuales van de la capacitación para la Jornada Cívica Escolar, la cual tiene como objetivo adquirir los conocimientos y habilidades necesarias para el adecuado desarrollo de una Jornada Cívica Escolar, esto es un ejercicio democrático en los centros escolares. La capacitación va dirigida a los profesores y autoridades de los centros escolares y la Jornada Cívica, en sí ya el ejercicio de votación convencional en el ámbito escolar con el cual los participantes experimentan diferentes elementos y etapas de una elección, para seleccionar de forma democrática a sus representantes escolares.





Tenemos también dentro de este catálogo el ejercicio cívico con urna electrónica, cuyo objetivo es realizar un ejercicio de votación en el ámbito escolar con apoyo de la urna electrónica institucional para ejercicios cívicos de este Instituto, con el cual los participantes experimentaran el uso de esta herramienta tecnológica, al tiempo que participan en una consulta sobre la importancia de los valores democráticos.

Dentro de este catálogo de actividades tenemos también las pláticas informativas sobre valores, cuyo objetivo es realizar una sesión en la que los alumnos y alumnas pongan en práctica y ejemplifiquen y construyan conceptos sobre valores democráticos.

Tenemos también contemplado realizar conferencias, cuyo objetivo es reflexionar y poner en discusión ejes temáticos relacionados con el ejercicio de los derechos y cumplimiento de las obligaciones ciudadanas, por medio de un nivel de exposición académica, que sirva para confrontar los conceptos teóricos con las experiencias ofrecidas por el expositor, quien se caracteriza por ser un actor relevante en el proceso electoral.

Tenemos también contempladas dentro de este catálogo las mesas de análisis, cuyo objetivo es crear un espacio de intercambio de opinión entre el IEEM, los partidos políticos, en su caso académicos y jóvenes, a través de diversos temas.

Se tiene también contemplado realizar diálogos de difusión y el objetivo es promover y difundir mediante la interacción directa entre el personal del IEEM y los jóvenes principalmente, los derechos político electorales consagrados en la legislación electoral.





Tenemos también otro tipo de eventos, como son las pláticas ciudadanas, que buscan concientizar a la ciudadanía respecto de la importancia de participar a través de los diferentes mecanismos y formas de participación ciudadana, mediante el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones.

También tenemos las mesas de análisis o de debate, que busca concientizar a la ciudadanía en general sobre el valor de la participación en los asuntos de interés público, que motiven la reflexión individual sobre el ejercicio de los derechos y cumplimiento de las obligaciones, en particular la del sufragio.

Para promover la participación ciudadana en este proceso electoral se tiene contemplado la realización de talleres para generar una nueva percepción de las y los jóvenes de 18 años en adelante, promoviendo su interés para conocer sus derechos y obligaciones político electorales; promover prácticas de no discriminación y formas de participación ciudadana sobre el valor de su participación en los asuntos de interés público.

Así como también se tiene contemplado realizar debates políticos con jóvenes que conforman las estructuras partidistas, esto sería a solicitud de quien lo requiera. Esto es para crear un espacio para le expresión de las ideas en materia de participación ciudadana entre la población juvenil, que forma parte de estas estructuras de los partidos políticos.

Tenemos la focalización de metas, las cuales se encuentran en construcción, esto es en los distritos electorales con secciones de atención preferente, estas secciones de atención preferente son aquellos distritos que con datos de la elección de 2015, tienen menos de 30 secciones electorales con votación igual o menor al 40 por ciento, donde la meta distrital se cumplirá prioritariamente en dichas secciones y en segunda instancia en el resto del distrito.





Esta focalización de metas en secciones de atención única, se encuentra en los distritos que en la elección de 2015 tuvieron más de 30 secciones electorales con votación igual o menor al 40 por ciento, donde la meta distrital se cumplirá únicamente en dichas secciones, es decir, que contamos con datos que nos

permiten focalizar estas metas en donde realmente se requiere para promover la participación ciudadana.

En cuanto a la presentación de este proyecto, es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias, Secretaria Técnica.

Está a su consideración el avance de Proyecto de Estrategia de Promoción de la Participación Ciudadana.

¿Alguien desea hacer algún comentario?

Tiene el uso de la voz, el doctor Gabriel Corona Armenta, y posteriormente el representante del PT.

CONSEJERO ELECTORAL, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias.

Nuevamente, bueno preguntar si ya esta Estrategia de Promoción de la Participación Ciudadana está considerando las directrices de la ENCCÍVICA 2017-2023, digo, es difícil que esto ocurra porque la ENCCÍVICA pues apenas fue presentada formalmente el día de ayer, aunque ya había algunos adelantos en ese sentido.







Pero de no ser así, lo incorpora ya o no lo incorpora, si me gustaría, ¿ya incorpora todo? Bien, si ya incorpora todo, bueno pues no tendría yo más que objetar y bueno, en ese sentido nada más es que a la brevedad posible se comience a aplicar.

Y lo que sí propondría es que dado que estamos en proceso electoral se les diera prioridad a los asuntos relativos a la promoción del voto, es decir, sí es muy importante la formación de ciudadanía, de valores cívicos desde los primeros años, desde la educación, perdón, desde la primaria y secundaria etcétera, pero me parece que ahorita, dada la proximidad de la jornada electoral, sí sería importante darle énfasis a esta actividad, dado que, como ya lo decía en la misma presentación la Secretaria Técnica, las elecciones de Gobernador tiene menos votación comparado con las de ayuntamientos y de diputados, y bueno, si nuestra responsabilidad es promover el ejercicio del voto y que nuestros Gobernantes y representantes tengan los mayores niveles de elegibilidad, pues esto solo lo dan las urnas o sus acciones.

En este caso, lo único que podemos hacer nosotros es que a través de las urnas se obtenga esa legitimidad, las acciones ya están fuera de nuestro alcance y creo que sí podríamos contribuir a este propósito, si desde aquí se hace un ejercicio intenso de promoción del voto para que la jornada electoral del 4 de junio sea lo que debe ser todo proceso, toda jornada electoral, una fiesta cívica.

Gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias a usted señor consejero.

Tomamos nota de sus aportes.

página 13



Y bueno, efectivamente este Proyecto que ha sido presentado por la Secretaría Técnica ya incorpora los aportes de la ENCCÍVICA, cabe recordar que el programa relativo a la ENCCÍVICA fue aprobado en octubre de 2016.

Bien, tiene el uso de la voz el representante del PT y posteriormente la consejera María Guadalupe González Jordan.

Adelante por favor, señor representante.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LIC. EMMANUEL CRUZ ROMERO: Gracias, buenas tardes a todos, a todas.

Derivado de la presentación, a mí me nace una duda, este avance de Proyecto de Promoción de Participación Ciudadana tiene fecha en la presentación, se refiere que es dirigido al proceso electoral en curso en esta identidad, la duda es ¿cuándo estaría listo ya este proyecto?, ¿cuándo ya lo empezaríamos a aplicar? Porque de proceso electoral ya llevamos seis meses, prácticamente, en el proceso de Gobernador y sin embargo apenas estamos viendo este documento en el que, como bien refiere el consejero Gabriel Corona es el que va a ser gran parte en la promoción del voto, ustedes mismos están marcando ahí unas zonas que son prioritarias para la promoción del voto.

Entonces, quisiéramos saber sí, ¿para cuándo tienen ya contemplado que esté listo? Porque sí es preocupante que llevamos seis meses de proceso electoral y apenas se esté analizando.

Sería cuanto, gracias.



CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias a usted, señor representante.

Ha solicitado el uso de la voz la doctora María Guadalupe González Jordan y posteriormente para contestar a su respuesta le cederemos el uso de la voz a la Secretaria Técnica.

Adelante por favor, consejera.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

Yo quiero preguntar respecto de algunas observaciones que hemos identificado en este documento, ¿cómo las podemos trabajar?, ¿las hacemos llegar?, ¿nos dan respuesta?, porque por ejemplo, así muy generales encuentro que obviamente este documento se realizó en base a la ENCCÍVICA que nos proporciona el Instituto Nacional Electoral y por ejemplo, la página 10 nos refieren los tres ejes de acción, pero no veo reflejado las ocho líneas de acción, o sea, ¿dónde las plasman? No las veo.

Mencionan también los anexos, pero no los encontré yo o dónde nos los adjuntaron; o sea, todos los anexos que mencionan aquí no los veo yo.

Hay algunas otras preguntas, por ejemplo están estableciendo capacitación para jornadas cívicas escolares, pero por ejemplo en algunas hay dudas en dónde, a qué edad deben de ser dirigidas estas capacitaciones, porque en algunas partes del documento marcan que sólo es a alumnos, profesores, pero no refieren un rango de edad, si son alumnos hablamos desde preescolar hasta profesional y en algunos otros rubros menciona nada más secundaría, no veo reflejado preparatoria, entonces por eso es mi pregunta, ¿cómo podría hacer





llegar yo estas observaciones para que igual me dieran respuesta? Porque a veces la tienen, esto no se está tomando en cuenta porque procede esto.

También veo que no se define de manera concreta asociaciones civiles, cuestiones por mencionar algunas, me gustaría que pudiéramos concretar cómo lo podemos trabajar, entiendo que éste es un avance, pero también como ya lo han dicho, ya tenemos tiempo desde que se aprobó, para que cuando vayamos avanzando y tengamos el documento de la mejor manera más concretamente.

Gracias Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias a usted, consejera.

Para responder a los cuestionamientos formulados por el representante del PT y por la consejera María Guadalupe González, le solicito haga uso de la voz a la Secretaria Técnica.

Pero previo a ello, sí quiero manifestar que a efecto de tener a la brevedad ya concluido este documento, sus aportes los hagan llegar a la Secretaría Técnica en el trascurso de la semana, a efecto de que la próxima podamos tener ya un documento acabado y también le solicitaría a la Secretaría Técnica que instruya a su personal a efecto de que se acerque a la Consejería de la doctora González Jordan para los aportes que tiene relacionados con el tema.

Por favor, maestra Liliana Martínez haga uso de la voz.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Muchas gracias.







Sí, efectivamente de alguna manera es una innovación en este proceso electoral, me refiero por ejemplo también a lo que ya había comentado, no es que sea la primera vez que va a hacer este Instituto actividades en cuanto a la promoción de la participación ciudadana, claro, cada proceso electoral se han estado realizando, sin embargo la innovación en este proceso es que proviene por un lado del Reglamento de Elecciones, que como ustedes saben también tiene corto tiempo de existencia y proviene también, es la primera vez que se incluye en el Convenio de Coordinación y Colaboración con el INE.

Lo que les he presentado, efectivamente es un avance de esta estrategia, esta estrategia en este proceso electoral ahora será conjunta, es decir, si anteriormente como Instituto realizábamos actividades de manera separada aunque fuera elecciones coincidentes o concurrentes, el INE, el IEEM, el antes IFE, ahora haremos actividades en conjunto, por eso se les presenta manera de avance, porque está en construcción este documento y esta estrategia con los aportes de ustedes, además de lo que se acuerde con el Instituto Nacional Electoral de lo que también se proponga.

Se está incluyendo también a la fiscalía especializada para la atención de delitos electorales, para algunos temas y en la siguiente pregunta, efectivamente como ya lo ha referido la presidenta de esta Comisión se incorporan también los ejes de la ENCCÍVICA, de muchas verdad, mucho diálogo y mucha exigencia y en cuanto a los anexos, como les he referido también en este avance, se encuentran en construcción, recibiremos con gusto sus observaciones como nos ha instruido la presidenta de esta Comisión para contar después de recibidos todas sus observaciones con el documento terminado y me parece que sería cuanto Presidenta.

Estoy a sus órdenes para cualquier otro cuestionamiento.



Gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Sí, tiene el uso de la voz el representante del PT.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LIC. EMMANUEL CRUZ ROMERO: Gracias.

Ya entendimos el procedimiento y el tratamiento que se le va a dar a esta información, cuál será el procedimiento que ha de seguir, seguimos teniendo la duda, para cuando tienen presupuestado ustedes ya tener concluido este documento, o sea una fecha fatal o aproximada.

Gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Tiene el uso de la voz la Secretaria Técnica.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Como nos ha instruido la Presidenta de esta Comisión, esta semana estaríamos recibiendo sus aportaciones para incorporarlas en el documento y tenerlo concluido, hacerlo llegar a la Presidenta de esta Comisión la siguiente semana y de ahí ya poner fecha para arrancar actividades con los órganos desconcentrados, básicamente.

Sería cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Bien, ¿alguien más en relación a este punto? ¿desea hacer algún comentario?

agina 18





Sí, por favor Eloísa del PRI.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, C. ELOÍSA GARCÍA DOMÍNGUEZ: ¿Qué tal?

Quizá no va tan enfocado, pero, bueno ya estamos viendo todo lo de las estrategias que se están tomando para la participación ciudadana, sin embargo, yo no quito el dedo del renglón, que también es muy importante precisamente la actualización para los partidos políticos o público en general de los temas relativos a lo electoral.

Entonces, en tales circunstancias no sé cómo, trataría de pedírselos a ustedes que pudiesen implementar, todavía estamos a tiempo, una semana de actualización de temas electorales abierta para los partidos, así como público en general interesado sobre temas, como ya sabemos, medios de impugnación, pruebas, entre esos.

Así mismo, otra semana donde se implemente los talleres, talleres donde haya llenados de documentación electoral, esto obviamente porque gente especializada en esto, nos guía y nos sirve a nosotros y como lo hemos dicho, nosotros somos un partido en el cual estamos muy interesados que nuestra gente acuda todos a este tipo de eventos y sí, si nos es necesario, si nos abren algún espacio para este tema.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias, Eloísa.

Bien, en relación a este punto el Centro de Formación Electoral constantemente tiene cursos, talleres, vinculados a la materia electoral donde se está capacitado, es abierto al público y yo le solicitaría al doctor Igor Vivero nos





haga favor de hacer uso de la palabra para darnos el panorama en general respecto de este punto.

JEFE DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, DR. IGOR VIVERO ÁVILA: Gracias, Presidenta.

Tenemos ahorita, les hemos hecho llegar algunas propuestas de cursos con el Tribunal Electoral, y que son virtuales, a través del año vamos a seguir ofertando y tiene que ver con temas de medios de impugnación, sobre cuestiones de las nuevas causales de la nulidad y están abiertos a las representaciones y a las áreas del Instituto.

Entonces, nosotros le seguiremos como hasta el momento le hemos hecho, enviando las invitaciones.

Es cuanto, Presidente.

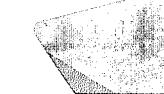
CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias, doctor.

Tiene el uso de la voz de nueva cuenta, Eloísa.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, C. ELOÍSA GARCÍA DOMÍNGUEZ: Sí, efectivamente sí, sí nos ha llegado la apertura de esos cursos virtuales, sin embargo, no sé cómo los hagan porque los espacios son muy pequeños, o sea no es abierto a más gente y sí, nunca se va a comparar algo virtual con algo presencial.

Entonces, yo nada más quisiera a ver si se puede implementar esas dos semanas, una donde sean los temas relevantes jurídicamente hablando de lo que

Página 20







el área de hechos medios de impugnación, pruebas, etcétera, así como otra semana que sean talleres, talleres que sea practica y que este abierto obviamente a público en general, así como las representaciones de cada uno de los partidos ante el Instituto, pero que sí sea de mayor número, no conformarnos con algo virtual, porque los virtuales obviamente a veces no disipan nuestras dudas y son espacios abiertos para dos, tres, cuatro personas, entonces aquí lo que se quiere es que tenga un impacto esos cursos, porque el sí, como lo hemos dicho también es una Comisión en la que, es la promoción de la cultura política democrática y es donde se tiene que ver, yo les gradezco mucho y de antemano, la vez pasada que hayan abierto la conferencia, el curso que se dio, fue muy bueno, excelente ponente y yo creo que sí tuvo una audiencia muy grande.

Entonces, así como eso yo creo que nosotros estamos también comprometidos a asistir, pero que sean en relación a estos temas, que ya no nos hablen de historias, de "chalala", temas en concretos, sus alcances y lo que se está viviendo dentro del proceso, pero jurídicamente.

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias Eloísa por sus aportes, tomamos nota y se le solicita al doctor Igor Vivero, haga el análisis correspondiente en relación a este tema.

Por favor Secretaria Técnica, dé cuenta de la integración de la mesa.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Para dar cuenta de la presencia de Maythé Martín del Campo Valverde, del Partido Nueva Alianza.

Es cuanto.





CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Bienvenida, buenas tardes.

Tiene el uso de la voz el licenciado Giovanni Palma Erazo.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, C. GIOVANNI PALMA ERAZO: Gracias, señora Presidenta.

Solamente al igual que el doctor Corona Armenta, esta representación hace hincapié y concuerda con las palabras, es cuestión de avocarnos única y exclusivamente a la promoción del voto.

En el documento existen varias actividades, jornadas cívicas, esta representación cree que ahorita son innecesarias, en cuestiones e análisis, foros, que están mencionando aquí.

Es preocupante, sí porque como bien lo menciona el compañero representante del PT esta estrategia, ya van seis meses de proceso electoral y no se ha echado a andar, hasta cuándo se va a poner a funcionar, hay que aprovechar a los vocales ahorita que están en un estado relajado, por decirlo de esa manera, para que ellos puedan poner a operar a este programa.

Esta representación sí hace un hincapié en fortalecer en el punto número tres que mencionan en el documento, en relación a las actividades de participación ciudadana y promoción del voto, hay que fortalecer este apartado para poder aprovecharlo y que la ciudadanía como ya lo menciona es las elecciones de gobernador que menos votantes tiene, por lo consiguiente, haremos llegar algunas recomendaciones para poder integrar el documento y que puedan tomarlas en cuenta para que funcionen en este documento.



Sería cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias, señor representante.

Tomamos nota de su aporte. ¿Alguien más desea hacer algún comentario? Eloísa, por favor tiene el uso de la voz.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, C. ELOÍSA GARCÍA DOMÍNGUEZ: Precisamente también en cuanto a este punto, no sé si esté implementado, pero en relación al fortalecimiento como lo han establecido los que me anteceden, efectivamente, nos debemos enfocar a la promoción del voto, así mismo yo quisiera ver que hemos visto que lo hacen a través de teatro a niños y les llevan urnas y todo eso, sabemos que para esto el impacto que determinan es obviamente ellos crecer con una cultura cívica.

Sin embargo, yo creo que nos debemos enfocar un poco más a las personas de preparatoria que son los nuevos jóvenes que van a votar, a través de, vimos que tuvieron aquí concursos de debates políticos, pero esto no hacerlo solamente aquí, sino implementarlo en sus escuelas, llevarles ese impulso para que precisamente ellos abran los ojos y empiecen a ver todo esto de la cultura que existen y estén más interesados en los mismo.

Así mismo, pudiendo también implementarlo en universidades que bueno son los que hoy en día también están ya votando, yo creo que enfocarnos tanto a preparatorias, como universidades que tiene mayor impacto que una primaria, digo, es mi punto de vista y espero que, si se abran así para los debates políticas, en ambas Instituciones.







CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias Eloísa, tomamos nota de su aporte.

¿Alguien más desea hacer algún comentario en relación a este punto?

Bien, de no ser así le solicito a la Secretaria Técnica, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto.

Corresponde al punto número cinco, asuntos generales.

No fue inscrito ningún asunto general, no obstante, ello pregunto, ¿alguien desea inscribir en este momento, algún asunto general?

De no ser así, le solicito a la Secretaria Técnica, continúe con el siguiente punto del orden del día.

Sí, tiene el uso de la voz Emmanuel del PT, por favor.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LIC. EMMANUEL CRUZ ROMERO: Sí, no es tanto como asunto general, nada más es una pregunta.

Normalmente la carrera atlética por la democracia se desarrolla en el mes de marzo y ya vamos a entrar a este mes, entonces quisiera saber cómo van los preparativos, que fecha se tiene programada para celebrar la carrera atlética por la democracia, más o menos en términos generales es esa la pregunta.

Sería cuanto.





CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias, Emmanuel.

Tiene el uso de la voz la Secretaria Técnica.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Gracias, Presidenta.

Se tiene contemplado a finales del mes de abril. Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Sí, tiene el uso de la voz la representante del PRI, Eloísa.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, C. ELOISA GARCÍA DOMÍNGUEZ: Tocando ese tema que saco ahora, efectivamente sabemos que año con año se quedan sin lugar mucha gente, yo creo que una de dos o abran más espacios o ya clasifiquen también, a los partidos que les den tantos lugares, digo nosotros sabemos cómo porque, la verdad es que de repente nos quedamos sin un lugar porque en dos horas se llena, entonces no sé cómo haya, si no sea a través de internet o que a los partidos se les dé la oportunidad de traer una lista donde se les inscriba y ya no sea a través de ese sistema que muchas veces no logramos inscribirnos.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Sí Eloísa, pues parte de la emoción del evento es precisamente esto de que se deja abierto y estar atentos a los lugares; pero en esta ocasión recordar que tenemos dos carreras.





Para ampliar esta información, le solicito haga uso de la voz a la Secretaria Técnica.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Gracias Presidenta.

Efectivamente se contempla para este año la realización de la primera, en el mes de abril, a finales del mes de abril y para una segunda carrera dentro de este mismo año en el mes de septiembre.

Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Bien, tiene el uso de la voz, el doctor Gabriel Corona Armenta.

CONSEJERO ELECTORAL, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias.

Yo no subestimo el que se haga después de la jornada electoral, pero me parece que, si se va a hacer el gasto, el esfuerzo, me parece que dada la atención que concita a este tipo de actividades, creo que sí sería muy importante hacerlo antes de la jornada electoral en algún lugar diferente a lo que se hizo la última ocasión, la última ocasión fue en Nezahualcóyotl, podría ser otro municipio decidido en este espacio colegiado o en otro, no sé exactamente.

Pero sí me parece que hacerlo después de la jornada electoral, pues sí, habría una convivencia sana, deportiva y demás, pero creo que si a través de este tipo de actividades lo que se busca es generar cierto compromiso cívico con los procesos electorales, sería conveniente que fuera antes, lo pongo a su consideración, desde luego sin violentarlo, el Programa Anual de Actividades, ni las actividades previamente agendadas, pero creo que podría hacerse el ajuste correspondiente.





Gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias, señor consejero.

Bien, efectivamente, yo coincido con lo que ha comentado el doctor Gabriel Corona, si bien se llama Carrera por la Democracia y en septiembre inicia otro proceso electoral, aquí lo importante también entiendo que es la promoción del voto finalmente.

Entonces, yo sí le solicitaría en este punto a la Secretaria Técnica, que hiciera un análisis y nos pudiera presentar una propuesta para que fuera antes del día 4 de junio, siempre que las actividades institucionales lo permitan.

¿Alguien más desea hacer algún comentario?

Bien, de no ser así, siendo las 13 horas con 32 minutos del día martes 28 de febrero de 2017, damos por clausurados los trabajos de esta Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Promoción y Difusión de la Cultura Política y Democrática.

Buenas tardes.

Provecho.

Página 27





"POR LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA POLÍTICA Y DEMOCRÁTICA"

MTRA. NATALIA PÉRÈT HERNÁNDEZ PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN

CONSEJERA ELECTORAL INTEGRANTE

DR. GABRIE CORONA ARMENTA
CONSEJERO ELECTORAL INTEGRANTE

P. EN D. CÉSAR ANTONIO RODRÍGUEZ GARCÍA

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

C. ELOÍSA GARCÍA DOMÍNGUEZ
REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL
PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL

LIC. EMMANUEL CRUZ ROMERO

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO





IC. MAYTHE MARTÍN DEL CAMPO

A VALVERDE
REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL
PARTIDO NUEVA ALIANZA

- AND

LIC. CHAIX ORTEGA CID

REPRESEUTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO

LIC. JOYANI DANIEL MARTÍNEZ SOLANO
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO MORENA

C. JAVIER VÍCTOR LÓPEZ CELIS REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL

SODATIVNI

DR. RANULEO IGOR VIVERO ÁVILA TITULAR DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL

MTRA. MARÍA VERÓNICA VELOZ

VALENCIA

VALENCIA

VALENCIA

COMUNICACIÓN SOCIAL

COMUNICACIÓN SOCIAL

Página 29